

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

AZCAPOTZALCO

Departamento de Economía

Área de Empresas, Finanzas e Innovación

Reporte de Investigación

Inclusión financiera y banca abierta (Open Banking) en México: retos y desafíos

Por

Mtro. Gerardo García Muñoz

Proyecto de Investigación

Economía y Empresa No. 1042

Línea de Generación y/o Aplicación de Conocimiento

Empresas Finanzas e Innovación

Ciudad de México a 9 de diciembre de 2019

Presentación

El profesor **Gerardo García Muñoz** presenta el reporte de investigación *“Inclusión financiera y banca abierta (Open Banking) en México: retos y desafíos”*. El estudio es un resultado del proyecto: *“Economía y empresa”* (registro No.1042).

Los desafíos que en los últimos años ha representado la revolución tecnológica en el mundo son impresionantes. En particular, la innovación y desarrollos tecnológicos que se han gestado sobre el sector financiero han implicado retos importantes, dado los niveles elevados de marginación y exclusión financiera que se tienen sobre importantes segmentos de la población, como serían las pequeñas empresas, el sector rural y los más desprotegidos.

En el contexto anterior, el objetivo del trabajo consiste en analizar algunos de los retos y desafíos que representa para México la denominada industria Fintech y banca abierta (Open Banking), en particular en el marco de la Política Nacional de Inclusión Financiera de nuestro país.

El trabajo está integrado por cuatro secciones. En la primera se realiza una sucinta revisión de la literatura que vincula el desarrollo financiero con el crecimiento y el desarrollo económico. En un posterior momento, se revisa la definición e importancia de la industria Fintech. En la tercera sección se analiza la Política de Inclusión Financiera, así como algunos de sus indicadores. En la penúltima parte se revisan los principios fundamentales de la banca abierta. Por último se exhiben las reflexiones finales.

Atentamente,

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Encargado del Departamento de Economía

Resumen

Desde finales del siglo XIX se han venido elaborando diversos estudios que abordan la relación entre desarrollo económico y el sector de finanzas. Los estudios implican un gran interés por explicar la relación teórica y empírica entre estos dos elementos.

En estos últimos años, este cúmulo de investigaciones ha permitido avanzar en la vinculación multifactorial de las finanzas con el crecimiento y desarrollo económico. Es así que a lo largo del tiempo han surgido nuevos elementos en la discusión y el análisis, como lo es el impacto de la tecnología en el acceso a los servicios financieros.

En este marco de análisis, la innovación tecnológica vinculada a los servicios financieros ha originado el surgimiento del sector o industria Fintech, el cual surge como una potencial solución al problema de exclusión financiera que padecen amplios segmentos de la población. No obstante el panorama alentador, es importante considerar los riesgos y desafíos que implica en general para el mundo, y en particular para México, este tipo de adelantos tecnológicos, en específico los impuestos por los servicios bancarios, como sería la denominada banca abierta (Open Banking). A la luz de lo anterior expuesto se analiza la banca abierta y sus implicaciones en la inclusión financiera en México, en el contexto de la revolución tecnológica financiera.

Inclusión financiera y banca abierta (Open Banking) en México: retos y desafíos

I. Marco teórico

Diversos autores, desde diferentes enfoques han estudiado a lo largo del tiempo la vinculación entre economía y finanzas. Desde los estudios seminales de Bagehot (1873) y Schumpeter (1911) se ha abordado la correlación entre desarrollo económico y desarrollo financiero.

La literatura financiera resalta que la función fundamental de cualquier sistema financiero consiste en captar el excedente de los agentes ahorradores y canalizarlo a los prestatarios públicos o privados. Los agentes deficitarios serán los responsables de pagar una tasa de interés, mientras que los agentes superavitarios transferirán fondos a cambio de una ganancia, representada por la tasa de interés. Esta función se conoce como intermediación financiera, y es a partir de ella que se explica que el desarrollo del sistema financiero en cualquier economía coadyuva al crecimiento económico y desarrollo de las economías, por medio de la estructura financiera.¹

La intermediación financiera por lo tanto implica una relación de deuda por medio de un contrato temporal de liquidez en la cual se espera que el deudor pague al acreedor el principal más los intereses, y que el deudor aplique favorablemente los fondos en proyectos que permitan ingresos para pagar la deuda. De esta forma se evita que no haya obstrucciones a la movilidad institucional, es decir, obstrucciones a la liquidez para el financiamiento.² La infraestructura referida al grado de desarrollo del sistema financiero, la solidez del mismo, así como la regulación y la supervisión del sistema financiero son importantes para que los

¹ Esta función de intermediario financiero la realiza al momento de captar y canalizar los recursos excedentes de los agentes económicos hacia las diversas actividades de la economía de un país. Es así como se entiende que el desarrollo del sistema financiero en cualquier economía permite altas tasas de crecimiento, y es por medio de la estructura financiera que se puede entender cómo el sistema financiero puede conducir a un mayor crecimiento y desarrollo económico.

² De aquí surge la importancia que puede tener la institucionalidad en la generación de crecimiento económico.

entes económicos puedan cumplir la función de intermediarios financieros, incidiendo así en el crecimiento económico y el desarrollo.³

En teoría, la información que provee un sistema financiero desarrollado al sector productivo, permite al sistema desenvolverse como un evaluador del riesgo de los proyectos de inversión, estableciendo un ordenamiento de los proyectos que son potencialmente más exitosos. Esta mayor calidad en la información hace que al decidir financiar un proyecto, el intermediario actúe como un asociado del empresario y así comparte el riesgo de fracaso del proyecto. De esta manera, a partir de la función de intermediación financiera se estimulan los proyectos más rentables y en el largo plazo estimula el crecimiento económico.⁴

Además, el sistema financiero también tiene la función de ser transformador de plazos, pues permite la recomposición de recursos con temporalidad de corto plazo (los ahorros) hacia los de más largo plazo, de esta manera disminuye el riesgo de la iliquidez anticipada de las inversiones más rentables pues ofrece a los agentes la oportunidad de suavizar en el tiempo sus sendas de consumo, al permitirles manejar intertemporalmente su liquidez. Por tanto, cuanto más ineficiente sea el sistema financiero mayor será el costo de la intermediación financiera pues se traduce como un impuesto a la actividad financiera y por lo tanto se desincentiva la formación de capital y por ende disminuye el crecimiento económico (Carbajal y Zuleta, 1997).

Las consideraciones anteriores son fundamentadas por autores como Schumpeter (1974), Mackinnon (1974) y Levine (1993) a través de diferentes modelos que plantean la relación entre sistema financiero y crecimiento económico, donde se propone que los servicios prestados por el sistema financiero son importantes para la promoción de la innovación tecnológica y el crecimiento económico. Para Levine, un mayor desarrollo financiero permitiría la innovación tecnológica y por

³ Las instituciones sólidas inspiran confianza para los inversionistas, haciendo referencia al activo que caracteriza a los intermediarios financieros, que es la confianza (Roitman, 2002).

⁴ Si los intermediarios financieros son más eficientes mayor serán los recursos canalizados hacia los créditos dando así una mayor inversión.

tanto el crecimiento económico (Levine 1993).⁵ Propone que el sector financiero no solo sigue al crecimiento económico sino que puede ser un buen pronosticador de este en el largo plazo. A partir de la innovación tecnológica y la evolución económica, se puede afectar la calidad y estructura del sector financiero. El autor expone un modelo de crecimiento endógeno en el que los intermediarios evalúan los proyectos de investigación para la innovación y canalizan el ahorro hacia los que resulten más prometedores en el sentido de mejorar la productividad, revelando al público su información sobre tales proyectos. El modelo recoge cuatro funciones de los intermediarios financieros. La de evaluadores del riesgo, la de apalancadores de proyectos de inversión, la de seguros contra riesgos de fracaso de los proyectos y la de estimular los proyectos de investigación y desarrollo. Aquí la intermediación financiera resulta indispensable si se dan dos condiciones: Se necesita la existencia de proyectos de inversión de gran escala y de individuos adversos al riesgo que valoren una menor necesidad de su patrimonio y una evaluación de mayor calidad de sus proyectos. El sistema financiero es importante para el crecimiento económico de largo plazo y medidas para su represión desaceleran dicho crecimiento, pues cuanto más ineficiente es el sistema financiero mayor es el costo por la intermediación, deteriorando los retornos de las inversiones y frenando así el crecimiento económico Carbajal y Zuleta (1997:9).

II. La innovación financiera

Con el nuevo monetario internacional, a partir del rompimiento de los acuerdos de Bretton Woods en los años setenta del siglo pasado, se generó a nivel mundial una gran volatilidad en los mercados financieros internacionales. Es así que diversas variables financieras internacionales, como el tipo de cambio, el precio internacional de petróleo y las tasas de interés, comenzaron a tener trayectorias excesivamente volátiles y erráticas, provocando importantes periodos de inestabilidad en los mercados globales (Mansell, 1992).

⁵ En este sentido, evalúa la hipótesis Schumpeteriana de "Destrucción creativa".

En este entorno global de inestabilidad y volatilidad financiera, la necesidad de contar con nuevos instrumentos financieros que permitieran gestionar y cubrirse del riesgo inminente se hizo urgente. De esta manera, a principios del decenio de los setenta comienzan a utilizarse en el mundo los primeros instrumentos de cobertura denominados derivados financieros, resultado de una creciente innovación en materia financiera a nivel internacional.⁶ De esta forma, el desarrollo de toda una disciplina basada en la ingeniería financiera, permitió a su vez una innovación en materia de la administración de riesgo por parte de las grandes empresas multinacionales, esto con el objetivo de lograr protección contra movimientos adversos de los precios de sus insumos, tipos de cambio y/o tasas de interés, con lo cual se comienzan a operar diversos instrumentos de cobertura de riesgo, como las opciones, los futuros y los forward (Swary y Topf, 1993).

Aunado a lo anterior, a partir de la década de los setenta se comienzan a tener importantes desarrollos tecnológicos a nivel mundial, como lo fue la aparición de las primitivas calculadoras electrónicas, así como también los primeros procesadores para las computadoras. Esta combinación que tuvo de manera paralela entre avances tecnológicos e innovación financiera, permitió la difusión y comercialización de los instrumentos financieros de cobertura de riesgo en los mercados financieros internacionales.

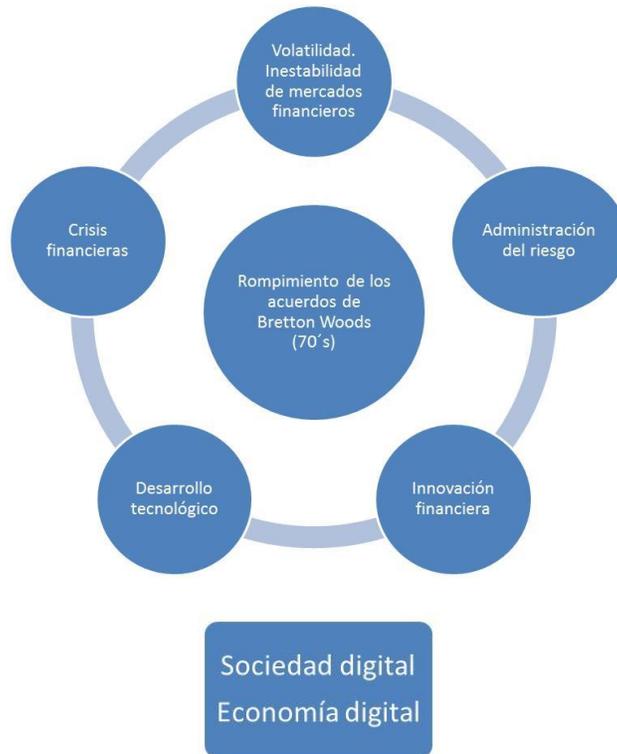
Es importante resaltar, que para algunos autores la globalización financiera sería la causa de diversas crisis que comenzarían por originarse en ciertos países, pero que provocarían importantes crisis a nivel mundial. Es decir, el intercambio mundial y masivo de instrumentos financieros “exóticos” ha provocado que las crisis locales originadas en países, sean causa de contagios a otros países, ocasionando finalmente crisis a nivel mundial.

A manera de resumen, el Diagrama 1 presenta los elementos que integran el contexto vinculado al rompimiento de acuerdos de Bretton Woods y su impacto.

⁶ De hecho, los primeros contratos de futuros financieros se introdujeron en 1972, en tanto que la mayoría de los contratos se comenzaron a ofrecer de forma masiva en los años ochenta en Estados Unidos, Japón, Gran Bretaña y Canadá (Mansell, 1992).

Diagrama 1

Relación de impactos de los acuerdos de Bretton Woods



Fuente: Elaboración propia

III. Impacto reciente de la tecnología en las finanzas (Fintech)

Como tal, el término Fintech proviene de dos palabras en inglés: finance (finanzas) y technology (tecnología).⁷ Es decir, la palabra Fintech se refiere en términos prácticos a la posibilidad de ofrecer toda la gama de servicios financieros a través del desarrollo o aplicación de nuevas tecnologías.

Aunque el vocablo comienza a ser popularizado de forma reciente a nivel mundial, en un artículo escrito en la web American Banker, Marc Hochstein menciona que en realidad la palabra Fintech surgió hace más de 25 años, a partir de un proyecto de la empresa financiera internacional Citicorp a principios de la década de los

⁷ El significado podría traducirse en tecnología financiera.

noventa del siglo pasado. A principios de la década de 1990, la institución financiera intentaba implementar una nueva postura abierta de la compañía, con lo cual buscaba superar el reto de una condición de resistencia a la colaboración tecnológica con agentes externos a la institución.

A pesar de lo antiguo del término, es hasta la presente década que el término Fintech gana notoriedad a nivel mundial, sobre todo a partir del impacto que el desarrollo tecnológico comenzó a tener en los últimos años en la vida cotidiana de las personas, generando el fenómeno de la llamada “Sociedad Digital”.

En este tenor, la revolución tecnológica significó la aparición de diversos proyectos disruptivos liderados por personas que carecían de los recursos necesarios para impulsar sus proyectos de reciente creación. De esta forma, los capitales internacionales voltearon a ver el potencial de la naciente industria Fintech, conformada por pequeñas empresas tecnológicas, pero con gran potencial para generar ganancias y rentabilidad de su capital.

El interés por la industria Fintech por parte de los principales bancos refleja el hecho mismo de que el mercado digital está poco explotado. El corporativo Citi estima que tan sólo alrededor del 1% de los ingresos de la banca de consumo de América del Norte ha migrado a nuevos modelos de negocio digitales hasta ahora. Sin embargo, se estima que a nivel mundial la cifra aumente a 10% en 2020 y 17% en 2023.

De esta manera, en los últimos años la inversión mundial en operaciones relacionadas con la industria Fintech se ha triplicado, hasta llegar a los US \$ 12 mil millones —sobre todo en EE.UU.— de los 4 mil millones de dólares registrados en 2013. La Gráfica 1, muestra que tan solo en el año de 2015, la inversión en operaciones privadas del sector Fintech aumentó casi un 60%, alcanzando cifras de los 19 mil millones de dólares.⁸

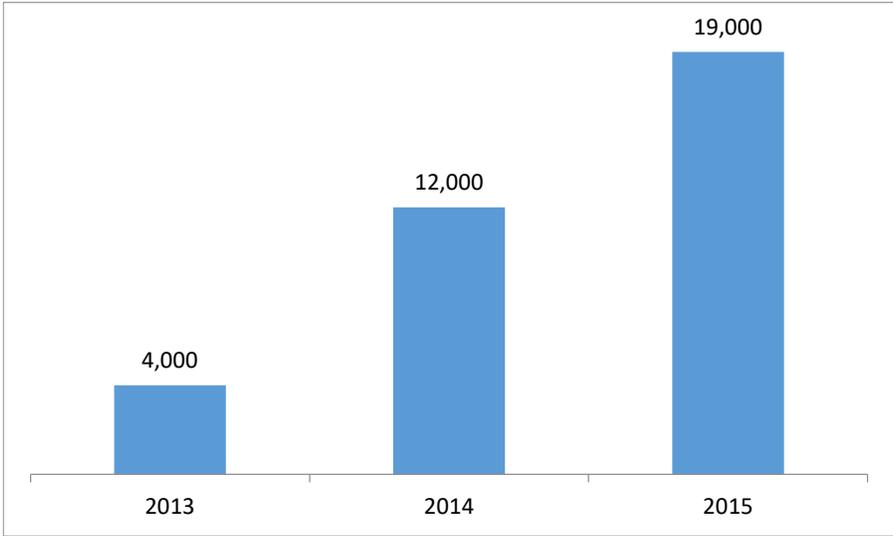
Por Ejemplo, en China, las principales compañías del sector Fintech como Alipay y Tencent, tienen tantos o más clientes que los bancos más grandes, en este sentido, se puede decir que el cambio ya está en marcha en el mismo país con la

⁸ Según Citigroup y la empresa de consultoría CB Insights.

mayor población a nivel mundial. Greg Baxter, director global de estrategia digital de Citi, señala que el 96% de todas las ventas en línea en China se llevan a cabo sin la intermediación de los bancos.

Gráfica 1

Inversión mundial en operaciones Fintech
(Millones de dólares)



Fuente: Citigroup y la empresa de consultoría CB Insights

En este sentido, la posibilidad de perder cuota de mercado ante estas empresas emergentes es sólo una de las razones por las cuales los grandes bancos están invirtiendo dinero en tecnología propia, así como en nuevas iniciativas emprendedoras con potencial, como por ejemplo: InsurTech, PropTech, MortgageTech, RegTech, Blockchain, Crowdfunding, Crowdfactoring, Lending, LawTech, Robo-Advisors, Digital Banking.

A nivel internacional, la industria Fintech puede ser clasificado en diversos segmentos. A continuación, el Cuadro 1 presenta los más comunes, pasando desde aquellos que compiten de forma directa con los servicios ofrecidos tradicionalmente por las instituciones financieras, es decir, los bancos comerciales, hasta aquellos que tienen que ver con el Big data y modelos predictivos.

Cuadro 1

Principales segmentos de la industria Fintech

Banca móvil	Big data y modelos predictivos
Compliance	Crowdfunding
Criptomonedas y monedas alternativas	Mercado de divisas
Gestión automatizada de procesos y digitalización	Gestión del riesgo
Pagos y transferencias	Préstamos P2P
Seguros	Seguridad y privacidad
Servicios de asesoramientos financiero	Trading

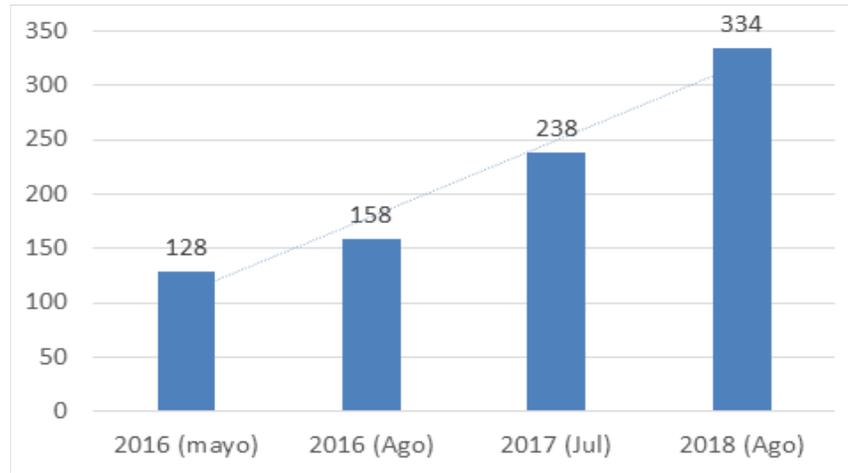
Fuente: Elaboración propia, con base en Finnovista.

En consonancia con la tendencia que se presenta a nivel internacional, para el caso de México, el sector de empresas Fintech exhibe un comportamiento con una tendencia claramente creciente en términos de las empresas involucradas en el sector. En este sentido, mientras que en mayo de 2016 se tenían 128 empresas en operación, en 2018 se tienen 334 empresas, lo que representa un incremento de 160% en tan solo dos años. La Gráfica 1 da cuenta de la trayectoria ascendente del número de empresas en México.

Adicionalmente, el capital privado que se invierte en el país para las empresas de la industria Fintech es también un indicador que da cuenta del interés creciente por parte de inversionistas ávidos de proyectos que incrementen la rentabilidad de sus recursos. El Gráfico 2, precisamente da cuenta de este indicador.

Gráfica 1

Comportamiento Startup Fintech en México



Fuente:

Las inversiones en capital privado serán un indicador que mide la dinamización del sector Fintech. En este sentido, la Asociación Mexicana de Capital Privado (AMEXCAP) resalta que dichas inversiones han crecido a una tasa anual de 15.25% en los últimos diez años. El siguiente diagrama muestra un análisis de AMEXCAP en el que se presentan las empresas que han levantado más de 4 millones de dólares (mdd) en fondos de capital privado.

Diagrama 2

Empresas con más de 4 mdd en México

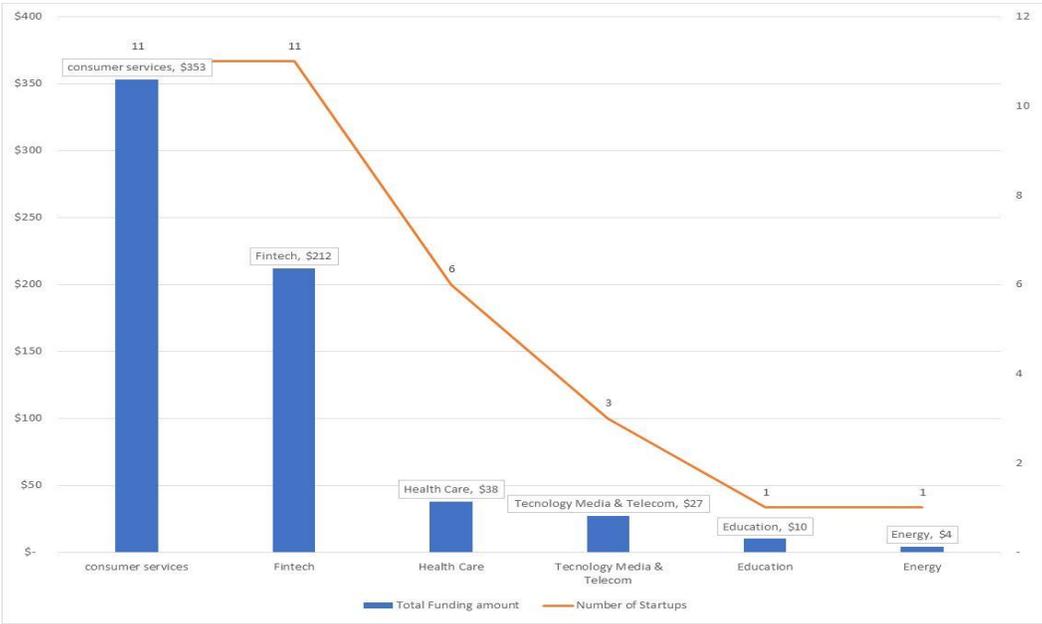


Fuente: AMEXCAP

En el estudio realizado por AMEXCAP, se tuvo que de un total de 33 startups⁹ que en conjunto levantaron capital privado por un monto de 664 mdd, las más rentables se encuentran en el segmento denominado Consumer Services. Del total de capital privado, el 55% se dirige a dicho segmento, mientras que el 33% es recogido por las empresas Fintech. La industria con menos recursos captados corresponde a energía. La Gráfica 2 muestra la distribución del capital privado por industria de las empresas que han levantado más de 4 mdd.

Gráfica 2

Startups por industria con recursos mayores de 4 mdd



Fuente: <https://www.klika.mx/panorama-la-industria-capital-privado-mexico/>

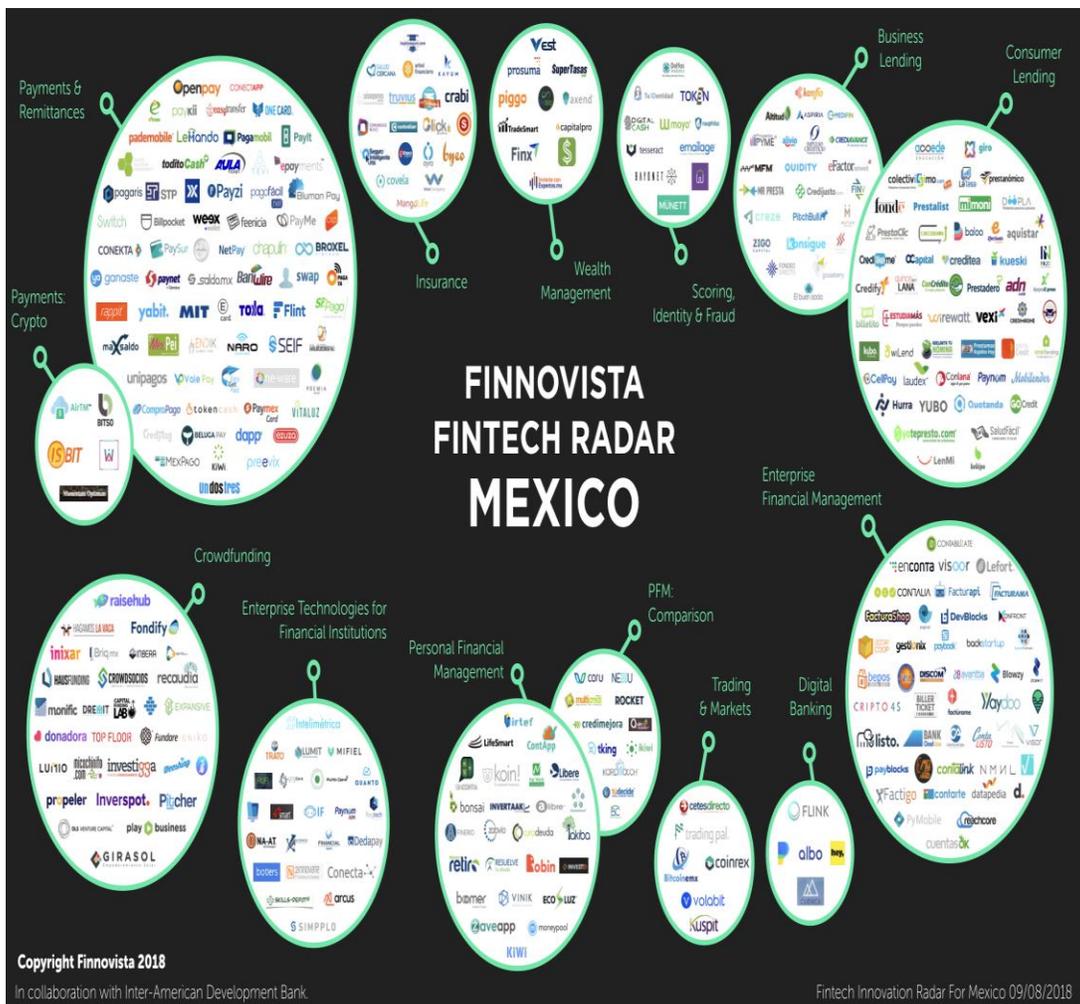
En términos del número de empresas, se observa que la industria Fintech ha logrado igualar a aquellas dirigidas al sector de consumo. En cuanto a la cantidad de recursos levantados en inversiones, las empresas Fintech quedan todavía por debajo del sector líder, sin embargo, representa un sector con una presencia muy relevante (212 mdd).

⁹ Una definición relativa a startup es la referida a una gran empresa en su etapa temprana; a diferencia de una Pyme, la startup basa su modelo negocio en el uso de tecnología digital y potencialmente escalable.

El Diagrama 3, permite observar las empresas que participan en los diferentes segmentos de la industria Fintech. Se puede apreciar que la mayoría de estas empresas se mueven en los segmentos de mayor rentabilidad, dejando el segmento como la educación y la administración de recursos en un segundo plano (ver Diagrama 3).

Diagrama 3

Industria Fintech en México, por segmentos



Fuente: Finnovista

IV. Inclusión financiera

En México, en junio de 2016 se dio a conocer el documento que contendrían los lineamientos de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF). Dicho documento definiría a la inclusión financiera como como “...el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades de todos los segmentos de la población.”

Dada la definición oficial, la inclusión financiera se identifica como un objetivo de carácter multidimensional, ya que señala claramente sus cuatro componentes fundamentales, entendidos de la siguiente manera:

- Acceso
 - Se refiere a la penetración del sistema financiero en cuanto a la infraestructura disponible para ofrecer servicios y productos financieros. Canales. Oferta.
- Uso
 - Se refiere a la adquisición o contratación, así como a la frecuencia de utilización. Demanda. Refleja el comportamiento y las necesidades de la población.
- Protección y defensa al consumidor
 - Se refiere al marco que garantice como mínimo la transparencia, el trato justo y mecanismos efectivos de quejas y asesoría de los clientes. Efectividad del marco regulatorio para favorecer la inclusión de la población. Resguardo de los datos de los usuarios.
- Educación financiera
 - Se refiere a las acciones para adquisición de aptitudes, habilidades y conocimientos (manejo, evaluar, tomar decisiones, elegir).

En el contexto de estas definiciones, la inclusión financiera implica reconocer el ámbito internacional del problema de exclusión financiera que afecta gran parte de la población mundial. A continuación se presentan las principales:

Cuadro 2

Inclusión financiera: principales definiciones

Institución	Definición
Banco Mundial (2018)	La inclusión financiera significa, para personas físicas y empresas, tener acceso a productos financieros útiles y asequibles que satisfagan sus necesidades — transacciones, pagos, ahorros, crédito y seguro— prestados de manera responsable y sostenible.
CIGAP (2018)	La inclusión financiera aboga para que los individuos y las empresas tengan acceso a una gama de servicios financieros ofrecidos a un precio razonable y de una manera responsable, y los utilicen eficazmente (CIGAP, 2018). La inclusión de las personas en el sector de servicios financieros formales no solo mejoraría sus vidas, sino también contribuiría a la solidez de los propios sistemas financieros.
CNBV (2018)	El acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar las capacidades financieras de todos los segmentos de la población.

Fuente: Elaboración propia

Dentro de esta Política Nacional de Inclusión Financiera, resulta relevante hacer mención acerca de los seis ejes que la integrarían.

- a. Eje 1: Desarrollo de conocimientos uso eficiente y responsable del SF.
- b. Eje 2: Uso de innovaciones tecnológicas
- c. Eje 3: Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas
- d. Eje 4: Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida
- e. Eje 5: Mayor confianza en el SF formal a través de mecanismos de protección al consumidor
- f. Eje 6: Generación de datos y mediciones para evaluar

Al mismo tiempo, la PNIF, también contó con indicadores de evaluación y seguimiento, los cuales referirían una línea base, un valor observado y el tipo de dimensión al que atacaría. El Cuadro 3 da cuenta de lo mencionado.

Cuadro 3

Inclusión financiera: indicadores de evaluación y seguimiento

Indicadores de evaluación			
nombre del indicador	línea base(2012)	valor observado en 2015	Dimension
porcentaje de adultos que utilizo algun punto de acceso	63.00%	67.00%	Acceso
adultos que cuentan con algun producto financiero formal	56.00%	68.00%	Uso
adultos que poseen un cuenta formal de ahorro	36.00%	44.00%	Uso
adultos que conocen la existencia de la instancia nacional de proteccion financiera	10.00%	11.00%	proteccion al consumidor
adultos que conocen la existencia de seguros de depositos	39.00%	25.00%	Educacion financiera
Indicadores de Seguimiento			
puntos de acceso por cada 10 mil adultos	9.60	10.10	Acceso
municipios con al menos un punto de acceso	67.90%	69.10%	Acceso
adultos que vive en municipios con al menos un punto de acceso	96.80%	97.00%	Acceso
contratos de banca movil por cada 10 mil adultos	106	842	Uso
cuentas de captacion por cada 10 mil adultos	11544	12086	Uso
contratos de credito por cada 10 mil adultos	5407	5703	Uso
Mipymes con credito	7.70%	7.50%	Uso
prima per capita de mercado total (pesos)	2703	3211	Uso
Cuentas unicas y personales administradas por cada 10 mil adultos	5821	6118	Uso
acciones de atencion de la Condusef por cada 10 mil adultos	155	176	proteccion al consumidor
tiempo de respuesta de una reclamacion(dias)	13	13	proteccion al consumidor

Fuente: Consejo Nacional de Inclusión Financiera

Sin lugar a dudas, se puede observar un avance en todos los indicadores del cuadro anterior, sin embargo, preocupa el que solo se tenga un indicador respecto a la educación financiera. Dicha situación es de gran relevancia dado que la PNIF contempla no solo el acceso y el uso, sino que sean en condiciones óptimas de conocimiento de las personas.

V. La Banca Abierta (Open Banking)

Desde el año de 2016, la Autoridad de Competencia y Mercados (CMA) de Gran Bretaña, identificó para la Banca minorista las siguientes condiciones:

- Poca competencia
- Poca diversificación
- Costos altos
- Nulos beneficios por nuevos servicios

A partir de dicho diagnóstico, la CMA,¹⁰ en conjunto con la Autoridad de Conducta Financiera (FCA),¹¹ se emite en 2018 la Segunda Directiva de Servicios de Pago (PSD2) desde la Unión Europea (UE), con lo cual se provee de nuevas reglas de intercambio de datos a la UE (Payments Forum UK, 2016).

De esta manera, en México desde 2018 diversas instituciones como la Embajada británica, C Minds, Open Data Institute (Tim Berners-Lee; Nigel Shadbolt), Fintech hub y Prosperity Fund, con aval de la institución reguladora en nuestro país, es decir, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), han impulsado

¹⁰ La Autoridad de los Mercados y la Competencia de Reino Unido (CMA, por sus siglas en inglés) es el organismo encargado de preservar, garantizar y promover el correcto funcionamiento, la transparencia y la existencia de una competencia efectiva y de una regulación eficiente en todos los mercados y sectores productivos en beneficio de los consumidores y usuarios.

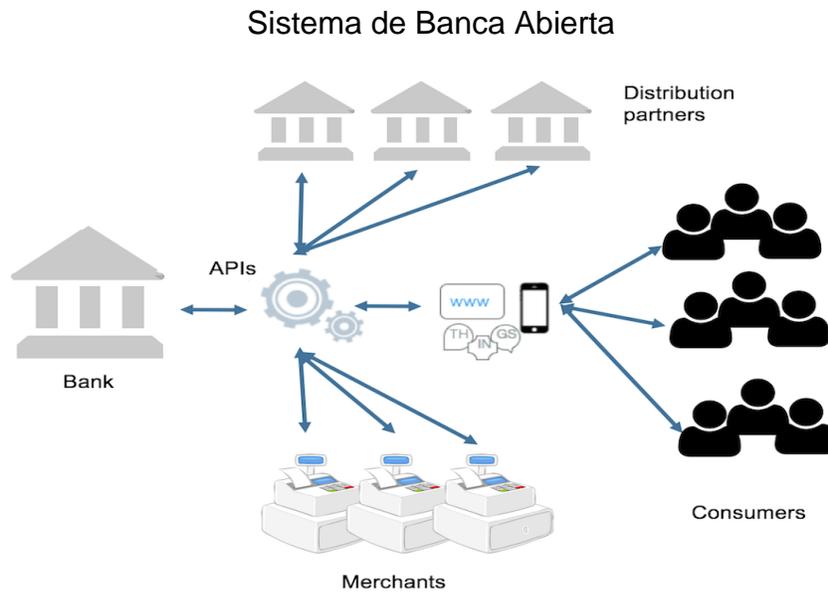
¹¹ La Autoridad de Conducta Financiera (FCA, Financial Conduct Authority) es el organismo que regula las empresas de servicios financieros (tanto mayoristas como minoristas) en el Reino Unido. LA FCA se financia a través de las cuotas de los socios y es completamente independiente del gobierno británico.

acciones para implementar marcos regulatorios que fomenten el acceso compartido y seguro de los datos financieros, es decir, la banca abierta.¹²

En este contexto la Banca Abierta (Open Banking) se define como un sistema que permite a las instituciones financieras abrir (compartir) la información sobre el historial de transacciones de sus clientes (con su permiso) mediante un formato estándar (API's) a otros bancos y a los servicios acreditados de terceros (Open Data Institute, 2016). El objetivo que se busca es impulsar una mayor competencia, reducir costos para los consumidores y estimular la innovación en los servicios y productos bancarios.¹³

Dentro de esta propuesta, el Estándar de Banca Abierta jugará un papel trascendental. Las entidades Financieras deben activar un sistema tecnológico mediante API abiertas (enlaces tecnológicos que contienen información). De esta forma, terceras empresas pueden acceder a sus datos y obtener información sobre el comportamiento financiero de sus usuarios (ver Diagrama 4)

Diagrama 4



Fuente: <https://www.openbankproject.com/>

¹² La Ley para regular las instituciones de tecnología financiera (Ley Finteh, marzo de 2018), abonaría en esta dirección.

¹³ Como sería en cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, entre otros productos.

VI. Reflexiones finales

Es imposible detener el avance tecnológico que en el mundo va impulsando hacia la sociedad digital. Hoy en día es un hecho que la sociedad vive interconectada a través de dispositivos digitales, que en principio permiten se desarrollen de manera más eficiente las actividades productivas y cotidianas de la sociedad moderna.

Sin embargo, resulta importante que dichos avances tecnológicos se incorporen en la sociedad desde la perspectiva del bienestar social, y no solamente en términos de los beneficios económicos. En este sentido, uno de los retos que plantea el uso de la tecnología en la provisión de servicios financieros, por parte de las empresas Fintech, se refiere a la brecha digital que existe en el país. Es por ello es indispensable tomar como base que el uso de teléfonos inteligentes creció de 60.6 millones, en 2016, a 64.7 millones en 2017. (ENDUTIH, 2017). Además, en 2016, ya se tenían 109.5 millones de suscripciones a teléfonos celulares, según el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). Esto es relevante, sobre todo si se toma en cuenta que la población aunque es primordialmente urbana 71.2%, existe más de una tercera parte en el sector rural (39.2 %).

Con datos del Reporte de Inclusión Financiera, 2009, existen 96% de los municipios sin sucursal ni cajero, originando una barrera de acceso a los servicios financieros formales. Esto se intentó superar a partir de los corresponsales bancarios, sin embargo los servicios de corresponsalía bancaria siguen siendo muy limitados.

Adicionalmente, existen tres factores que deberán ser atendidos de forma urgente por las autoridades. Uno se refiere a la seguridad de los ambientes digitales en México. Con datos de la Comisión Nacional en Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), los fraudes cibernéticos crecieron 63% en 2018, lo cual hace que el país sea la tercera nación con más ciberataques en el mundo (SonicWall, 2018).¹⁴ El segundo factor, tiene que ver con la educación

¹⁴ Además, el 80% de las empresas mexicanas sufrieron fraudes en 2015 (Kroll, 2015).

financiera de la población. En este sentido, es un hecho que la mayor parte de la población carece de una correcta educación financiera, no solo en términos de las capacidades y conocimientos básicos de finanzas, sino también en lo referente al uso de los instrumentos financieros, y su defensa ante abusos por parte de las instituciones financieras.¹⁵ El tercer factor a considerar se refiere al marco legal e institucional. Aquí, es necesario que el Estado formule un marco jurídico-legal que de confianza a los consumidores de los servicios financieros. Si no se cuenta con mecanismo e instituciones que brinden confianza y seguridad, difícilmente la población se integrará con mayor ímpetu en el uso de plataformas digitales para soportar su demanda de servicios financieros. La Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, promulgada en marzo de 2018, abona en la dirección correcta.

Finalmente, cabe señalar que la Banca Abierta es un fenómeno mundial, y aunque existe demasiada desconfianza por parte de la población, es necesario que el gobierno genere los estudios e investigaciones suficientes a nivel nacional, esto con el objetivo de tener certeza acerca de los resultados e impactos en los costos y beneficios a la sociedad, pero en especial a los segmentos que se encuentran más marginados, y excluidos de los servicios financieros, de forma tal, que los impactos siempre sean positivos en el desarrollo económico de México.

¹⁵ Con datos de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015, el 53% de la población adulta no sabe con quién dirigirse en caso de queja (ENIF, 2015).

Bibliografía

- Open Data Institute (2016). Introducing the Open Banking Standard.
- Open Data Institute and Fingleton Associates (2014). Data Sharing and Open Data for Banks: A report for HM Treasury and Cabinet Office
- Payments Forum UK (2016). The open banking standard.
- Mansell Carsten Catherine (1992), Las nuevas finanzas en México, ITAM-IMEF, México
- Swary Itzhak y Topf Barry (1993), La desregulación financiera global, Fondo de Cultura Económica, México.
- Galitz Lawrence (1994), Ingeniería Financiera, Editorial Folio, Barcelona.
- <https://www.gob.mx/cnbv/acciones-y-programas/divulgacion-de-inclusion-financiera-26625>
- <https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Encuestas.aspx>
- <https://www.paymentsforum.uk/sites/default/files/documents/Background%20Document%20No.%202%20-%20The%20Open%20Banking%20Standard%20-%20Full%20Report.pdf>
- <https://www.finnovista.com/>